

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

20631 *Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Óptica y Optometría.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 14 de enero de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría por la Universitat de València, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Valencia, 12 de diciembre de 2011.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez

ANEXO**Plan de Estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría por la Universitat de València**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Centro de impartición: Facultad de Física.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica.....	60
Obligatorias.....	132
Optativas.....	24
Prácticas Externas (Obligatorias.....)	18
Trabajo Fin de Grado (Obligatorio.....)	6
Créditos totales.....	240

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo: Formación Básica

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Física.	Física I. Física para las ciencias de la salud.	Formación Básica.	6	1.º
	Física II. Óptica geométrica.	Formación Básica.	6	1.º

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Matemáticas.	Matemáticas.	Formación Básica.	6	1.º
	Bioestadística.	Formación Básica.	6	1.º
Biología.	Biología ocular.	Formación Básica.	6	1.º
Anatomía humana.	Anatomía humana y ocular.	Formación Básica.	9	1.º
Fisiología.	Fisiología humana y ocular.	Formación Básica.	9	1.º
Química.	Materiales ópticos.	Formación Básica.	6	1.º
Óptica fisiológica.	Óptica fisiológica.	Obligatorio.	6	1.º
Psicología.	Psicología. Atención al paciente.	Formación Básica.	6	2.º
Créditos totales			66	

Módulo: Óptica

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Óptica.	Instrumentos ópticos y optométricos.	Obligatorio.	12	2.º
	Óptica física.	Obligatorio.	6	3.º
Óptica oftálmica.	Óptica oftálmica.	Obligatorio.	9	2.º
	Montaje y adaptación de lentes oftálmicas.	Obligatorio.	9	3.º
Percepción visual II.	Mecanismos y modelos de la visión.	Obligatorio.	6	3.º
Créditos totales			42	

Módulo: Optometría

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Percepción visual I.	Psicofísica de la visión.	Obligatorio.	9	2.º
Optometría.	Optometría I.	Obligatorio.	4,5	2.º
	Prácticas de optometría I.	Obligatorio.	6	2.º
	Optometría II.	Obligatorio.	4,5	2.º
	Prácticas de optometría II.	Obligatorio.	7,5	3.º
	Optometría III.	Obligatorio.	4,5	3.º
	Optometría pediátrica.	Obligatorio.	4,5	3.º
	Optometría geriátrica y legislación sanitaria.	Obligatorio.	7,5	4.º
Contactología.	Contactología.	Obligatorio.	6	3.º
	Prácticas de contactología.	Obligatorio.	7,5	3.º
	Contactología II.	Obligatorio.	4,5	3.º
Créditos totales			66	

Módulo: Patología del Sistema Visual

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Patología y Farmacología Ocular.	Patología y Farmacología Ocular.	Obligatorio.	9	2.º
	Anomalías de la visión binocular.	Obligatorio.	4,5	3.º
	Métodos de exploración clínica.	Obligatorio.	4,5	4.º
Créditos totales			18	

Módulo: Optatividad

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Óptica biomédica.	Registro y procesado de imágenes clínicas.	Optativo.	6	4.º
	El láser y sus aplicaciones clínicas.	Optativo.	4,5	4.º
	Diseño óptico asistido por ordenador.	Optativo.	4,5	4.º
Percepción visual: mecanismos y aplicaciones clínicas.	Visión de formas y color.	Optativo.	4,5	4.º
	Visión del movimiento y la profundidad.	Optativo.	4,5	4.º
	Métodos psicofísicos para la detección y seguimiento de patologías visuales.	Optativo.	6	4.º
Optometría avanzada.	Baja visión, ortóptica y terapia visual.	Optativo.	6	4.º
	Técnicas avanzadas de manejo de la prescripción.	Optativo.	9	4.º
	Temas actuales de óptica y optometría.	Optativo.	4,5	4.º
Créditos totales			49,5	

Módulo: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Prácticas externas.	Prácticas externas.	Obligatorio.	18	4.º
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Obligatorio.	6	4.º
Créditos totales			24	

Con la implantación del presente plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría, y a los efectos de lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, se extingue el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado o Diplomada en Óptica y Optometría, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 5 de octubre de 2000.

Más información en la página web: <http://www.uv.es>